ACTA DE SUSPENSIÓN CONTRATO	
PRORROGA No.	01
CONTRATO No.	000552-2026
CONTRATISTA:	JUAN MANUEL ARGUELLEZ SAENZ
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REORGANIZACIÓN Y ADECUACIÓN FÍSICO FUNCIONAL Y AJUSTE NORMATIVO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS NEONATAL Y PEDIÁTRICA Y CUIDADO BÁSICO NEONATAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. DE HONDA, TOLIMA.
VALOR INICIAL:	VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($21.380.000,00) MONEDA LEGAL, IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL:	VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($21.380.000,00) MONEDA LEGAL, IVA INCLUIDO
FECHA DEL CONTRATO:	24 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO:	5 DE AGOSTO DE 2026
PLAZO INICIAL:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONADO:	N/A
PLAZO FINAL:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
SUSPENSIÓN 1:	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO DE SUSPENSION 1:	SEPTIEMBRE 9 DE 2026
FECHA FINAL DE SUSPENSION 1:	OCTUBRE 8 DE 2026
PRORROGA 1:	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO DE PRORROGA 1:	OCTUBRE 9 DE 2026
FECHA FINAL DE PRORROGA 1:	NOVIEMBRE 7 DE 2026
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	DICIEMBRE 2 DE 2026

Vigilado Supersalud

Entre los suscritos a saber: **CARMEN PATRICIA HENAO MAX**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.328.159 expedida en Manizales - Caldas, en su condición de Gerente del **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E**, según Decreto de Nombramiento No. 0212 del 22 de marzo de 2024 y Acta de Posesión sin número de fecha 1 de abril de 2024, Empresa Social del Estado identificada con el NIT. 890.700.666-8 quien en adelante se denominará EL HOSPITAL, y **DIANA PATRICIA PORTELA HERNÁNDEZ**, Profesional Universitario Recursos Físicos y Financieros, en calidad de supervisora por una parte y por la otra, **JUAN MANUEL ARGUELLES SAENZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 5.824.516 expedida en Ibagué - Tolima, en calidad de Contratista, hemos acordado suscribir la presente **ACTA DE SUSPENSIÓN** del Contrato de Interventoría No. 000552-2026 del 24 de julio de 2026, conforme a solicitud realizada por el Contratista y autorizada por la supervisora del contrato y la gerencia, contados a partir del nueve (9) de octubre de 2026.
Una vez superados los motivos que originaron esta suspensión, se reanudará la ejecución del Contrato de Interventoría No. 000552-2026 del 24 de julio de 2026.

La presente se suscribe en Honda, a los Ocho (8) días del mes de octubre del Dos Mil Veintiséis (2026).

EL HOSPITAL,

CARMEN PATRICIA HENAO MAX
Gerente E.S.E.

EL CONTRATISTA,

JUAN MANUEL ARGUELLES SAENZ
C.C. No. 5.824.516 de Ibagué

EL SUPERVISOR,

DIANA PATRICIA PORTELA HERNÁNDEZ
Profesional Universitario Recursos Físicos y Financieros

Vigilado Supersalud

Proyectó: Nikole Vanessa Achurry Muñoz – Apoyo Contratación
Revisó: Martha Lucia Molano Waltero – Profesional Universitario Talento Humano y Contratación